

Al llegar á la casa apenas logré disimular mis impresiones. En la comida Nenita me dio el golpe de gracia. Le preguntaron si se había asustado mucho.—Algo, eso es tan natural. Pero le había pedido tanto á Nuestra Señora en la comunión de la mañana, y además las Madres le habían mandado que no tuviera miedo. A ella no la intimidaban mucho el Sr. Arzobispo y los otros caballeros, porque están acostumbrados á oír exámenes de niñas, y tampoco se fijan mucho. Lo que más la había cortado era yo, que tenía todo tan presente. ¡Cómo me habría parecido de infeliz su examen, estando en vísperas de ser bachiller del Colegio del Rosario!

Pasé la noche en casa de mi acudiente, sin dormir, cavilando y resolviendo. Mi conciencia ya no discutía conmigo, antes me ayudaba á pensar. Lo que era el Algebra eso ya no tenía remedio por aquel año, pero en las otras clases era preciso obtener el número cinco. Para ello estudiaría el mes que me quedaba, como loco, sin descanso, aunque me costara la vida. ¡Cuánto mejor morirme que dejar de presentar exámenes ó que perder todos los cursos de aquel año!

Como lo dije, lo hice. Aquel mes se pasó como un relámpago. Llegó el 31 de Octubre, antevíspera del día en que comenzaban los exámenes. ¡Qué distante estaba yo esa mañana de sospechar lo que me esperaba, y el nuevo curso que iba á tomar mi vida!

(Concluirá)

COLEGIAL

CRONICA DEL COLEGIO

No vamos á empezar nuestra crónica *a gemino ovo*, ó como quien dice, desde la fundación del Colegio, “cosa que nos llevaría demasiado lejos,” como dicen algunos periodistas; pero sí le daremos principio desde mediados del finado año de 1904.

* * A fuer de estudiantes educados y agradecidos á quienes nos hacen bien, saludamos al iniciar nuestras tareas.

al Sr. General Rafael Reyes, Patrono del Colegio, al Ilmo. Sr. Dr. Bernardo Herrera Restrepo, Rector honorario, á nuestros superiores y condiscípulos, y á todos los hijos del Colegio, que nos precedieron en los bancos de las aulas. Con la timidez de quien alterna por vez primera con gente ilustre, enviamos cordial saludo á la prensa periódica de la Capital y de los Departamentos.

* * Presentamos nuestros homenajes al Excmo. Sr. Dr. Francisco Ragonesi, Arzobispo de Mira y Enviado Extraordinario y Delegado Apostólico ante el Gobierno de Colombia.

* * Por Agosto del año pasado, recibió nuestro digno Rector una valiosa distinción que rara vez se concede. El Papa Pío X le otorgó, por privilegio, el grado de Doctor en Teología. Como los honores que se tributan al maestro redundan en brillo de los discípulos, todos recibimos con júbilo la distinción hecha á nuestro superior; y más por tratarse de quien es no sólo Rector, sino camarada y amigo de sus discípulos. Las Letras de la Congregación de Estudios, traducidas al castellano, dicen así:

SAGRADA CONGREGACIÓN DE ESTUDIOS

Como conste por respetables testimonios que el Reverendo Sr. D. Rafael María Carrasquilla, Canónigo de la Iglesia Metropolitana de Bogotá, es varón importante por la integridad de sus costumbres, su celo por la Religión y su amor á la Sede Apostólica; y que en las ciencias teológicas que ha enseñado con aplauso por largo tiempo, es de tal manera versado que merece ser condecorado con los laureles de Doctor, esta Sagrada Congregación de Estudios, usando de las facultades que benignamente le ha concedido Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X en la audiencia de cinco de Marzo, lo crea y lo proclama Doctor en Sagrada Teología, con todos los derechos y privilegios de que gozan los que rectamente han sido elevados á semejante grado de honor en las Universidades canónicamente erigidas; con tal que haga la profesión de la fe ante el Arzobispo de Bogotá, según la fórmula

prescrita por Pío IV y Pío IX y la confirme con juramento. Además, como interese en gran manera que este honor que merecidamente recibe, sea de todos conocido, esta Sagrada Congregación de Estudios le concede gustosa estas Letras testimoniales, selladas por el Eminentísimo Sr. Cardenal Prefecto. Sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Estudios, el 7 de Marzo de 1904.

(L. S.)

F. CARDENAL SATOLLI, Prefecto

A. DANDINI, *Secretario*.

* * El segundo domingo de Octubre celebramos la fiesta de *La Bordadita*. Dijo la Misa el Dr. Eduardo Maldonado Calvo, Cura de San Pedro, y grande amigo del Colegio. El Seminario Conciliar quiso coadyuvar á nuestra fiesta, y nos envió su excelente coro de cantores, dirigido por el Maestro, Sr. D. Carlos Umaña, Presbítero. Ejecutaron la gran misa de Gounod, de un modo insuperable. Nos honraron con su presencia las altas autoridades de la Iglesia y el Estado, y *l'élite* de la sociedad intelectual bogotana, damas y caballeros.

Predicó el sermón el Sr. D. José Eusebio Díaz, antiguo colegial de este claustro, ahora Canónigo de Bogotá y Vicerrector del Seminario. Nos preparábamos á oír y juzgar al orador, como es natural en estudiantes de literatura. Cuando terminó el Sr. Díaz no nos quedó sino mayor amor á la Virgen del Rosario, y la convicción de que se predicador, aunque no fuera sacerdote, sería de los hombres que tienen pleno derecho á enseñar las más arduas virtudes.

* * Se iba acercando el día de San Rafael, que es el del Sr. Rector. El Dr. Julián Restrepo, nuestro Catedrático de Lógica y Antropología, nos sugirió la idea de mandar hacer el retrato del Dr. Carrasquilla, para ponerlo en la galería de los Rectores. ¿ Por qué, nos decía el Dr. Res-

trepo, se ha de esperar siempre en Colombia á que muera la gente para hacerle justicia? Además, si más tarde ha de venir el Dr. Carrasquilla á figurar aquí, mejor es que lo pinte *d'après nature* un artista como Santamaría, y no por alguna desteñida fotografía, algún emborronador que trabaje barato dentro de algunos años.

Aceptamos todos el pensamiento; Santamaría se prestó á hacer el cuadro, con verdadero entusiasmo. Faltaba conseguir que el Rector se resignara á dos cosas: á *poser* delante del artista por más de un mes, y á ver su imagen entre las de personajes eminentes que él juzga muy por encima de su mérito. El deseo de complacer á sus discípulos, lo allanó todo.

Entonces la Consiliatura alegó que es costumbre inmemorial que sea ella quien decrete y costee los retratos de los Rectores. Acá, como en Inglaterra, donde no hay leyes escritas sino costumbres, la invocación de lo tradicional, produjo efecto inmediato. Ni qué podíamos los pobres estudiantes contra la Corporación suprema del Colegio, la que hace y deshace, la que manda en el Rector mismo?

* * Del retrato, dijo el Sr. Dr. Hernando Holguín y Caro:

“En medio de apacible atmósfera, destácase la figura del Rector del Rosario, ostentando sobre los hombros la beca de los colegiales; recoge con la derecha mano la elegante capa de seda, que cubre la espalda; en la izquierda el bonete con borla verde, insignia del título doctoral, y sin más adorno que una reproducción, en pequeño, del escudo de familia, parece que, noble y esbelta, modesta en el mirar, enérgica en toda su expresión, la gran figura avanza.....”

Si osáramos añadir algo, diríamos que es imposible una composición más severamente clásica, con un colorido más atrevidamente moderno. Discípulos de Santo Tomás, aplaudimos este acertado consorcio de lo más excelente de las diversas escuelas:

Nova et vetera.

* * El retrato se colocó en el Aula Máxima la víspera del santo del Rector, y hubo para ello una fiesta íntima del Colegio. La dedicó el Sr. D. Jenaro Jiménez, en el discurso siguiente, correcto y elegante, como salido de la pluma del inteligente y docto sacerdote que hoy desempeña el cargo de Vicerrector:

Señor Rector

Los Superiores y alumnos venimos hoy á saludaros, mas no para cumplir la tradicional costumbre que prescribe la celebración de la fiesta del Rector, ni con la fórmula fría de que el discípulo se vale en presencia del maestro, que no gustáis de alardear autoridad, sino con el lenguaje no estudiado de las fiestas de familia y con la alegre expansión, propia de semejantes ocasiones

Grandes son los sentimientos que á todos nos dominan, pero por su misma magnitud es imposible hacerlos conocer, que, en momentos de intenso regocijo, el hombre se halla mudo.

El acto literario que tengo la honra de ofreceros, en nombre del Colegio, no puede expresar, ni con mucho, el menor de nuestros votos; es una ocasión artificiosa para haceros una sincera confesión: la imposibilidad en que nos vemos de manifestar la gratitud y respeto de que estamos dulcemente penetrados.

Cómo no había de ser inmensa la gratitud del Claustro que con tanta razón puede llamaros su restaurador, su segundo fundador.

Salido este Colegio venerando, de manos de su fundador, lleno de vida, vio formarse á su sombra los hombres más ilustres que adornan las páginas de nuestra historia patria.

Por un lapso, breve por fortuna, si se compara con los doscientos cincuenta años que lleva el Colegio de existencia, sintió sin embargo, su alma aletargada, así como se encuentra la del hombre bajo la influencia de alguna penosa enfermedad; tenía como latente, sin poder ejercer sus facultades; casi podría decirse que fue la dolencia tan aguda que el alma voló al cielo; vióla llegar el Fundador, el Protector invisible del Colegio, y con su poder intercesor obtuvo una resurrección. El Colegio alcanzó vida de nuevo, mas esto no era suficiente; el Sr. Torres pasea sus miradas por Colombia y en vos se detiene bondadosamente, os comunica

su espíritu, sus dones, su amor por el Colegio, y os hace venir como Rector.

Y vos, teniendo siempre presente el fin para que este alcázar de la sabiduría cristiana fue fundado, que, como dice el egregio Prelado, no es otro que sacar varones insignes, ilustradores de la República, con sus grandes letras y con los puestos que merecerán con ellas, y que sean el dechado del culto divino y de las buenas costumbres, habéis trabajado con celo infatigable por inculcar en los alumnos los principios de la más sana moral, regando en este campo preparado la semilla fecunda, que, esparcida luego por los ámbitos de la República, será el más eficaz remedio para salvar la sociedad en que vivimos de los males que la circundan.

Con inimitable palabra, y lo que es más aún, con el ejemplo, habéis enseñado el respeto á Dios, y á los hombres, que son imágenes de Dios, y á la propia dignidad. Y bien se deja ver que el hombre que con este triple respeto se conduce, será el mejor ciudadano, el más benéfico de todos, el insigne ilustrador de la República.

Quien acata á Dios y á sus leyes sacrosantas no puede menos de acatar de igual manera á las autoridades por El constituidas, y obedecer las leyes de ambas potestades. Quien mira por los intereses del culto divino no podrá mirar con ojos menos rectos los de la República, ó pretender con innoble egoísmo posponerlos al interés particular.

Respeto, tanto más importante es éste, cuanto sin él las naciones se desquician, ya que se siembran odios y se engendran las revoluciones, enemigas natas de la vida de los pueblos.

Y si la Patria necesita de hombres rectos, abnegados, estrictos cumplidores del deber, ¿quién no ve que sólo con esta sapientísima doctrina se puede trabajar con éxito feliz para formarlos?

Además, alimentáis el entendimiento con la pura doctrina filosófica, espaciándolo suavemente por los hermosos campos que la mente puede recorrer, mostrándole los escollos que aquí ó allá pueden presentarse quizá cubiertos de brillantes matices.

Y ya que no es hacedero ofrecer á la voluntad el objeto infinitamente hermoso que la pudiera saciar cumplidamente, tomáis de la mano á los jóvenes más distinguidos por sus dotes intelectuales, les mostráis los lugares de la verdadera inspiración, y al mismo tiempo les hacéis saborear cuanto antiguos y modernos

han producido más ameno y deleitable. Desde elevada cima les hacéis contemplar el panorama de la huella de los divinos pasos, como llama un poético doctor y santo de la Iglesia al universo corpóreo, y de esas hechuras de Dios en que más ó menos claramente se reflejan las divinas perfecciones, los hacéis ascender, con vuelo seguro y reposado, á la fuente misma de la belleza.

Mas, á qué intento enaltecer vuestras labores, y con palabras que tal vez el viento desvanece, encomiar la noble misión educadora que el cielo os ha confiado?

Cuando esta república pequeña que ahora está encerrada entre paredes, y que es modelo de repúblicas cristianas, en donde desde el Rector hasta el estudiante de gramática obedecen las sabias constituciones que la rigen; en donde la santa libertad, que se funda en el mutuo respeto, procura una paz inalterable; en donde las modestas rentas son manejadas con sabia economía, con íntegra justicia, cuando esta república en pequeño se extiende por el hermoso suelo colombiano y produzca los frutos que hoy se encuentran en germen todavía, recibiréis con obras, mucho mejor que con palabras, la apología de vuestros nobilísimos esfuerzos.

La Patria, que es agradecida, elevará un monumento á vuestra memoria, tan duradero como el que hoy intentamos levantaros colocando vuestro retrato en el AULA MÁXIMA del Claustro, pero más público y solemne.

Allí irán á evocar grato recuerdo los amantes del arte literario; allí irán los futuros alumnos del Colegio á inspirarse en el amor á Dios y á la Virgen y á la Patria, á recoger el perfume de las virtudes que han de regar por dondequiera el colegial del Rosario y el patriota colombiano.

Entretanto, servíos aceptar estas manifestaciones espontáneas del Colegio, brote de admiración y de cariño.

Después el Dr. Restrepo dedicó, en nombre del Claustro, el retrato, en un sólido y bien pensado discurso.

A semejanza de lo que se hace en los banquetes, se dejaron los vinos más flojos para el fin. Después de los maestros, los discípulos. Angel María Sáenz nos regaló con un trozo de elegante prosa; Jorge Delgado con tres ro-

bustos sonetos, y terminó la fiesta con una silva de otro colegial, servidor de los lectores de estas líneas.

El Sr. General Rafael Reyes, Presidente de la República, invitado por los estudiantes y que se dignó honrarnos con su presencia, tomó la palabra, y en breve y calurosa improvisación hizo presente su cariño al Colegio del Rosario y su entusiasmo por levantar cada día más la educación. Las palabras del Jefe del Estado fueron recibidas con grande simpatía por los estudiantes. Pero tanto como el discurso, nos agradó el verlo, después de la fiesta, conversando en uno de los grupos que formamos los colegiales en el claustro.

Seguiremos en el próximo número.

RAFAEL ESCOBAR ROA

Colegial, Bachiller en Filosofía y Letras

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Diario de la Secretaría del Virreinato de Santa Fe, de Bogotá—No comprende mas que—Doce días—Pero no importa,—Que por la Uña se conoce el León;—Por la Jaula el Páxaro,—y por la hebra se saca el ovillo.—Año de 1783.

En una segunda portada el nombre del autor: FRANCISCO XAVIER CARO.

En la página final se advierte que se imprimió en Madrid, en la casa de Jaime Ratés Martín,—1904.—101 pp. 8.º menor.

Precede al opúsculo un prólogo de Francisco Viñals. Vaya una muestra:

“Ha resultado (la obra de Caro), gracias á la fina percepción de su autor, un estimable cuadro de costumbres oficinescas de las Secretarías de Indias, cuadro impregnado de franco realismo, no desprovisto de delicadeza, y tan bien hablado, que incita á la lectura y sostiene vivo el interés de la narración.”

D. Francisco Javier Caro, natural de la Isla de León, vino al Virreinato del Nuevo Reino de Granada, todavía mozo y ya con el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría. Es el tronco de la familia y de la dinastía intelectual de los Caros, en nuestra Patria. Llevó diario toda su vida, en la espléndida letra que escribía. Muchos de sus escritos se han perdido; muchos quedan en poder de

distintas personas de su familia. Habría hecho bien el Sr. Viñals en indicar de dónde hubo el manuscrito que reprodujo por la imprenta.

Tratado elemental de Historia Patria, arreglado por FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO, catedrático de la Asignatura en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Adoptado para texto de las Escuelas oficiales de la República por el Ministerio de Instrucción Pública, y para las de Cundinamarca por la Secretaría de Instrucción Pública del Departamento. 1905. Librería Americana. Bogotá, calle 14, números 97 y 99, pp. VIII + 168, 8.º

Tratado de Geografía escolar. La Tierra, las cinco partes del mundo. Colombia (Enseñanza elemental, media y superior). Arreglado por FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO, Catedrático de la Asignatura en la Escuela Normal de Institutoras del Departamento. Adoptado para texto de las Escuelas oficiales de la República por el Ministerio de Instrucción Pública, y para las de Cundinamarca por la Secretaría de Instrucción Pública del Departamento. Bogotá. Imprenta Eléctrica, calle 10, número 168, pp. XVI + 286, 8.º

Ambos textos son claros, didácticos y acomodados á los últimos descubrimientos y métodos científicos.

República de Colombia. CHOICE READINGS. Nuevo Traductor inglés, por JOSÉ MIGUEL ROSALES. Segunda edición, corregida y aumentada con nuevas anotaciones y lecturas. Adoptado como texto en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el Colegio de San Bartolomé y en los Colegios y Escuelas de los Hermanos Cristianos. Bogotá, Librería Americana, calle 14, números 97 y 99, 1904, pp. 216, 8.º.

El hecho de tener este libro por texto hace inútil otra recomendación de nuestra parte.

Nociones de Prosodia latina, arregladas para servir de texto en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ, ex-Catedrático de la materia en el citado Colegio. Segunda edición, notablemente corregida y aumentada. Bogotá, Librería Americana, calle 14, números 77 y 79, 1903, pp. 157, 8.º.

Compendio de Aritmética para uso de los Colegios de Señoritas. Contiene, entre otras cosas, el método más fácil para resolver la Regla de Tres, la de Interés y la de Premios y Descuentos, por Lucindo Galvis. Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1904, pp. 124, en 12.º

No vacilamos en recomendar, para el uso á que su autor lo destina, este librito del docto y veterano catedrático Sr. Galvis.

DECRETO LEGISLATIVO N.º 4 DE 1905

(9 DE ENERO)

sobre Prensa

El Presidente de la República

CONSIDERANDO

1.º Que en virtud del Decreto número 1045, de 29 de Diciembre de 1904, se halla turbado el orden público en los Departamentos de Cundinamarca y Santander;

2.º Que es deber del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución Nacional, proteger en todo el territorio de la República la honra de las personas, la tranquilidad pública y el orden social contra los abusos de la Prensa;

3.º Que de conformidad con el artículo 38 de la misma Constitución, es obligación del Gobierno respetar y hacer respetar la Religión Católica, que es la de la Nación; y

4.º Que el Gobierno tiene el propósito inquebrantable de conservar la paz y de garantizar eficazmente los derechos de todas las personas residentes en Colombia,

DECRETA

Art. 1.º Declárase en vigencia la parte dispositiva del Decreto número 151, de 17 de Febrero de 1888, sobre Prensa, publicado en el *Diario Oficial* número 7,299.

Art. 2.º Cuando una publicación, ya sea periódica ó nó, asuma carácter subversivo, según el Decreto citado, la autoridad competente, además de las providencias que puede dictar, de acuerdo con los artículos 7.º y 9.º del mismo Decreto, castigará á los periodistas infractores de éste con multa de cincuenta á cien pesos en oro.

Art. 3.º En caso de reincidencia ó desobediencia, la autoridad decretará, además de las penas señaladas en los incisos 1.º y 2.º del artículo 8.º del Decreto citado, la clausura del respectivo establecimiento tipográfico.

Art. 4.º A todo dueño de periódico que haya de fundarse se le exigirá, bajo las mismas penas establecidas en el artículo 13 del citado Decreto, además de las condiciones á que dicha disposición se refiere, que solicite permiso de la primera autoridad política del lugar para llevar á efecto la publicación.

Art. 5.º El Jefe del Poder Ejecutivo y los Ministros del Despacho no están sujetos al procedimiento de censura de que trata el artículo 18 del mencionado Decreto; y sus rectificaciones ó aclaraciones serán publicadas en los términos de los artículos 14 y 15.

CONFERENCIAS

SOBRE

HISTORIA DE LA LITERATURA PATRIA

Las dictará todos los sábados, del 1.º de Abril en adelante, en el Colegio del Rosario, el Sr. Catedrático

D. Antonio Gómez Restrepo

Á LAS SIETE Y MEDIA DE LA NOCHE

Los caballeros de fuera del Colegio que deseen asistir á ellas, pueden solicitar del Sr. Rector una boleta de entrada.

